
JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA
SECRETARIA

ACTA N° 709

SEÑOR EDIL:

SESION DEL DIA

1° DE AGOSTO DE 2012

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:09' del día 1° de agosto de 2012, celebra Sesión O R D I N A R I A la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1 – ASUNTOS PREVIOS.
- 2 – ACTAS ANTERIORES Nos. 706 Y 707.
- 3 – ASUNTOS ENTRADOS.
- 4 - COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO: SOLICITA ELEVAR NOTA A OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL.
- 5 – COMISION DE CULTURA, TURISMO Y MEDIO AMBIENTE: SOLICITA AUTORIZACION PARA REALIZAR FORO SOBRE MEGA-MINERIA.

***** **

- PRESIDE LA SESION: la titular del Cuerpo Sra. Lidia Araújo Cerrón.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Andrea Aviaga, Eduardo Baubeta, Luis Carresse, Marina Casas, Francisco Castillo, Alberto Conti, Juan C. Diano, Carlos Esquibel, Walter Ferreira, Bernardo Hernández, Alcides Larrosa, Hugo Lecuona, Aranel Lucas, Julián Mazzoni, Luis Méndez, Alfredo Palma, Miguel Paradedda, Alejandra Pereira, Julio Fungi, Rosana Etcheverry, Norma Soria, Gonzalo Suárez, Javier Umpiérrez, Oscar Villalba, Noelia Villette, Eduardo Yocco.
- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Carlos Poggio, Alejandro Henry, Fabián Rodríguez.

- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Favio Batista, Ernesto Cesar, Juan Frachia, Gustavo Risso, Alejandro Santos.
- FALTA SIN AVISO EL SR. EDIL: Sergio Urreta.
- ACTUA COMO SECRETARIO: el Sr. Raúl Martirena Del Puerto y como PROSECRETARIO: la Sra. Susana Balduini Villar.

***** ** *

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Sres. Ediles, Señores de la prensa, estando en hora y en número damos comienzo a la Sesión Ordinaria del día de hoy. Comenzamos con el primer punto del orden del día.

***** ** *

ASUNTOS PREVIOS

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra la Sra. Edil Noelia Villete.

SRA. EDIL NOELIA VILLETE – Sra. Presidenta, solicito se eleve una minuta al Ministerio del Interior, al Ministerio de Vivienda, al Jefe de Policía del Departamento de Lavalleja y al Ejecutivo Comunal para que el local ubicado en las calles Sarandí Martorell y Pedro Belou, el local que pertenece a la antigua Subsistencias en barrio Estación sea destinado al Grupo Especial de Prevención GEP, con la finalidad de instalar una base operativa en esta zona tan densamente poblada. Esta propuesta coincide con la idea que tiene la Mesa de Seguridad Ciudadana de dicho barrio.

También voy a solicitar se eleve otra minuta al Ministerio de Defensa, al Presidente del Consejo de UTU Wilson Netto y al Ejecutivo Comunal para el desarrollo de la implementación de una Escuela Técnica en el barrio Estación, donde los jóvenes puedan realizar una carrera a nivel terciaria en pocos años y mejorar también su calidad laboral. Estoy segura que el Ministerio de Defensa es sensible a esta necesidad para promover el desarrollo intelectual y en ambos puntos como sector hemos venido trabajando.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ SIENDO LA HORA 19:10’.

Así que también en otro orden, voy a solicitar las palabras se eleven al Ejecutivo Comunal para solicitar la limpieza del Parque del Arroyo San Francisco, sobre la zona del Puente Otegui que está a la entrada de la ciudad sobre Ruta 60, así como la iluminación de la totalidad del parque, ya que el mismo -me consta- es utilizado por muchas personas para esconder objetos robados, como recién lo hemos visto en muchos procedimientos policiales en la zona y creo que sería muy importante iluminarla para desarrollar una mayor seguridad en la zona.

Y voy a también a solicitar presencia de inspectores de tránsito en la intersección de las calles Arostegui y Del Puerto, dado que esta última ha sido flechada últimamente también por un pedido y esta norma no se cumple o si no algún otro medio pero que se pueda informar a la población. Muchas gracias Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Sra. Presidente, hoy quiero destacar lo sucedido hace unos días en el Teatro Lavalleja donde se declaró ciudadano ilustre a Don Santos Inzaurrealde. Realmente fue una alegría poder compartir ese momento con Don Santos y su familia.

Destaco y felicito la excelente labor realizada por el Director de Cultura y también felicito a Don Santos Inzaurrealde por tal merecido homenaje al ser una persona tan reconocida en nuestro Departamento y el país entero. Es realmente un honor y un orgullo para nosotros decir es nuestro, es de Lavalleja. Solicito mis palabras pasen al Director de Cultura y a Don Santos Inzaurrealde.

Pasando a otro tema Sra. Presidente el día lunes pasado se realizó una marcha en nuestra ciudad contra la inseguridad que estamos padeciendo. Realmente fue una marcha con mucho respeto pero donde los ciudadanos estábamos expresando que queremos soluciones, que queremos vivir tranquilos. Tenemos derecho a eso y realmente no queremos acostumbrarnos a vivir con miedo a la delincuencia.

Por otra parte hay cosas que realmente no me las puedo explicar, por ejemplo, que cuando más se está pidiendo soluciones en cuanto al tema de la inseguridad nos enteramos que el gobierno está construyendo una cárcel modelo en Soriano. Cárcel modelo con loza radiante y yo me pregunto ¿es necesario que calefaccionen una cárcel? Tenemos escuelas sin baños para los niños, tenemos salones de clases que se caen a pedazos y claro que sin calefacción. Hospitales con enormes carencias y por cierto que las dependencias del INAU para niños sin familia tampoco tienen calefacción, loza radiante.

Si hay dinero para dar confort a quienes han actuado contra la sociedad y quienes han delinuido ¿cómo no hay dinero para invertir en confort y educación para los niños de la escuela pública? ¿O para mejorar la vida de los ancianos en los distintos hogares por cierto muy carenciados que hay en todo el país?

Entiendo que una cárcel modelo es necesaria pero para ejemplo tenemos la de Campanero, donde quienes están privados de su libertad trabajan, estudian y se preparan para la inserción en la sociedad. Como he dicho otras veces hay prioridades y loza radiante en una cárcel realmente no creo que lo sea. Gracias.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES ARANEL LUCAS Y ALCIDES ABREU SIENDO LA HORA 19:14'

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Javier Umpiérrez.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ – Quisiera compartir en estos minutos algunas reflexiones que tienen que ver un poco con el tema que tocaba la compañera Edil, con el tema de la seguridad, la inseguridad o más bien diría yo la violencia en la cual estamos insertos en nuestro país y Minas, Lavalleja no escapa a eso y la cual nos preocupa seriamente.

Entiendo que se quiera poner este tema por parte de los partidos tradicionales como el principal ataque a las políticas públicas de seguridad llevadas adelante por el gobierno a cargo del Ministerio del Interior, no visualizando el fondo de la problemática ni planteando propuestas serias para comenzar a revertir esta situación.

Estamos expuestos a innumerables problemas de violencia cotidiana, llámese doméstica en los liceos, las escuelas, entre alumnos, alumnos y profesores. Recién leía una nota en el baby fútbol de un padre hacia el juez generando esto grandes complicaciones y la posibilidad de estar maleducando y dando malos ejemplos. Violencia en el tránsito lo que conlleva a la pérdida de

vidas mucho más que por homicidio y a dejar gente postrada o con grandes deficiencias para el resto de su vida. Otras formas de violencia que hay hoy instaladas en nuestra sociedad.

La única propuesta que se ha presentado ha sido la baja de la edad de imputabilidad a menores infractores de 16 años como si esto resolviera la problemática. Días atrás un chico de 11 años solamente comandaba una gavilla.

Este gobierno y nuestro Presidente José Mujica que tiene respaldo popular y en votos que jamás tuvo un presidente en nuestro país, viene planteando una cantidad de medidas. Quince concretamente que tienen que ver con la vida y la convivencia.

Como decía anteriormente el problema es mucho más de fondo y solo un gobierno sensible como el que tenemos lo puede enfrentar y buscar soluciones. Pero junto con el gobierno debe estar el pueblo organizado buscando soluciones e integrándose en diferentes lugares.

Ni las políticas de mano dura a solas ni las políticas sociales aisladas han dado resultados, por eso la gran apuesta y el desafío es a la convivencia y a seguir transitando el camino que es largo pero es el que nos va a dar los mejores resultados.

Claro que hay que cambiar leyes y hay que mejorar y el Poder Ejecutivo está enviando permanentemente a los legisladores proyectos de ley, pero mucho más que eso hay que cuidar grandes pactos ciudadanos de convivencia y el pacto de convivencia es un pacto de obvedad.

Quién puede dudar que en el Uruguay actual la inversión en seguridad pública y efectividad en la labor es muchísimo mayor que en el pasado. Nadie lo puede ignorar, pero eso solo no alcanza. El 96% de los delitos se cometen en Montevideo y la zona metropolitana. Quiere decir que aquí todavía podemos apelar a herramientas que están ahí a nuestro alcance para seguir viviendo como todos queremos y me refiero a las Mesas de Convivencia Ciudadana, las cuales hay que fortalecer y apoyar, y apoyar todos los colectivos sociales que podamos.

Que la desesperación de algunos sectores políticos respaldados por algunos medios de comunicación no atenten contra la convivencia y la apuesta a defender la vida y a comenzar a contrarrestar la violencia que hoy tenemos instalada.

¿Por dónde ingresa la violencia en nuestra sociedad? Claro que era impensable hace años atrás que alguien viniese con un revolver y te solicitara el dinero. Muchas cosas son impensables.

¿A quién se le ocurre cruzar en una moto una avenida sin frenar tipo ruleta rusa? ¿A quién se le ocurre enfrentarse dos motos a alta velocidad y el que esquiva primero pierde? Y eso ha hecho que se maten muchos jóvenes así en el Uruguay.

¿Qué digo con esto? Que hay que trabajar mucho más en valores y cuidado de la vida.

Claro que Uruguay vivió procesos de fractura social, quiebre cultural y segmentación educativa y residencial. Sumado este al creciente desafío impuesto por las nuevas formas de crimen organizado, ciertos patrones de consumo de drogas y el incremento en el número de personas que reinciden en modalidades violentas de actividad delictiva, suponen la necesidad de pensar los problemas de seguridad ciudadana en su integralidad.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ALFREDO PALMA SIENDO LA HORA 19:16'.

Nos preocupan algunos hechos de pública notoriedad, pero si no vemos la globalidad y nos centramos en hechos concretos estaremos como sociedad comenzando a perder la batalla.

Solicito Sra. Presidenta que se reparta el documento estrategia por la vida y la convivencia elaborado por el gobierno a todos los Ediles y que estas palabras pasen al Ministerio del Interior, a la Secretaría y a Jefatura de Policía. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sra. Presidente, en primer término quisiera solicitar que se me informe cuál fue el costo de la reconstrucción de la ciclo vía recientemente inaugurada, la misma que fue destrizada en actos vandálicos.

En segundo término quisiera solicitar nuevamente la presencia de alguna autoridad de MEVIR. En Villa del Rosario no hay menos de 60 familias anotadas para construir sus casas. Esta gente data de mucho tiempo que espera una solución de vivienda, hoy no poseen certeza de en que etapa está lo de ellos, no notan avances y tienen muchas preguntas y las soluciones y las respuestas son nulas.

En el mismo sentido solicito que el Ejecutivo acelere los trámites para nombrar esa zona como sub urbana. Eso sería un gran paso para que MEVIR pueda construir su complejo de viviendas, requisito que en la actualidad se está exigiendo. Hace un tiempo solicité saber en qué etapa estaba y se me informó que la Comisión de Reglamento Territorial se estaba haciendo cargo de eso. Ya pasó un año y los vecinos están bastante desalentados.

En otro orden vecinos del barrio Calcerrada en recorrida me manifestaron la necesidad de tener cunetas, iluminación, bitumen y contenedores para residuos. Por tanto solicito al Ejecutivo que considere estas peticiones

En otro orden reunidos en la Junta Local de Villa del Rosario un Edil local recordó que la Intendenta el día que ellos asumieron hizo referencia a un CAC, Centro de Asistencia Ciudadana para Villa del Rosario. Según el censo la Seccional 13ª es, después de Minas, Varela y Batlle la tercera en densidad de población. Solicitamos a la Sra. Intendenta que nos comunique en qué etapa está y una fecha tentativa.

Por último quisiera comentar un hecho que está ocurriendo mucho en el departamento de Lavalleja. Resulta que la gente quiere empadronar su vehículo y tienen vehículos comprados 0 Km, le están entregando año 2013 y vienen acá a hacer la consulta pertinente y les dicen que tienen que pagar \$ 21.000 más o menos en el caso de una camioneta Saveiro. Y como es 2013 paga el aforo o paga en consecuencia como si estuviera en el año 2013 y paga por 2013, entonces esta misma gente va a Florida y paga 2012 y paga \$ 11.000. Entonces yo quisiera que me comunique la Intendencia por qué es tan dispar el criterio. Ya la patente única no es tan única. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Esquibel

SR. EDIL CARLOS ESQUIBEL – Sr. Presidente, voy a hacer dos solicitudes. La primera, que la Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento llame a la Comisión al Director de Arquitectura Arquitecto Fabini a los efectos de que informe sobre el proyecto de la Terminal en José Pedro Varela.

El otro informe que solicito es a la Dirección de Higiene para que nos diga que legislación o normativa existe con respecto a los carros gastronómicos ubicados en las plazas públicas y en otros lugares. Muchas gracias Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gonzalo Suárez.

SR. EDIL GONZALO SUAREZ - Sra. Presidente, quería destacar la labor de la comisión que llevó el taller sobre el tema arbolado en la semana anterior, en el cual nos pudimos nutrir de un muy buen conocimiento de parte del Ingeniero Nin y pudo demostrarnos de como gente capacitada y con buenos conocimientos pueden planificar una ciudad y hacer un arbolado acorde. Me gustaría que ese material que nos dejó el Ingeniero le fuera arrimado, llegar al Ingeniero Bentos que se encontraba en el taller, al Arquitecto Fabini así le va a ilustrar un poco más en función de lo que es el arbolado y al asesor paisajístico de esta Intendencia que le vendría muy bien estudiar un poco más en el tema.

Quería, la Comuna me comunicó el 16 de mayo a través de un informe que solicitamos sobre los equipos de agua para los funcionarios de la recolección de basura en el cual me respondió que ya estaban comprados. Hoy al 1º de agosto no han sido entregados todavía así que me gustaría saber el motivo, si realmente es que están comprados por qué no han sido entregados a los funcionarios.

Con respecto a un pedido de informe de la red lumínica de la localidad de Pirarajá que se me responde que en cuanto el camión esté reparado van a llevar adelante a esa reparación, me gustaría estar informado cuando así se repare el camión y estemos en condiciones de poder mejorar la red lumínica de Pirarajá.

Quería hacer un pedido de informe a través de unos, leyendo un pedido que vino en este repartido de la Junta hay unos cargos que desconozco quienes los ocupan, así que me gustaría saber quiénes ocupan los distintos cargos que voy a nombrar en este momento, que sería el Médico Veterinario en Jefe, la Veterinaria Adjunta, el Ingeniero Agrónomo y el Ingeniero Agrimensor. ¿Quiénes son? ¿Quiénes ocupan esos cargos?

En otro orden quería plantearle a Tránsito la posibilidad de que puedan implementar, tenemos un inconveniente en los ómnibus urbanos de nuestra ciudad que es con respecto a la altura que tienen para el descenso y el ascenso, sobre todo en las zonas alejadas del centro donde no existe cordón. Para las personas con discapacidad o entradas ya en años se les complica bastante la posibilidad de ascender o descender en forma correcta.

Que vean la posibilidad de o agregar un escalón más de acuerdo que sea fijo o no, pero que por lo menos se pueda ver esa posibilidad así podemos mejorar las condiciones del transporte urbano. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra la Sra. Edil Alejandra Pereira.

SRA. EDIL ALEJANDRA PEREIRA – Sra. Presidenta, en principio voy a pedir al Ejecutivo y al Municipio de Solís de Mataojo se evalúe la viabilidad de construir una lomada sobre la Ruta 8 a la altura de MEVIR -a la entrada del pueblo-, ya que vecinos me han manifestado que los autos que vienen de Minas entran a planta urbana y no disminuyen la velocidad. El pedido es para que evalúen y de no ser posible la construcción de la misma estudiar una solución que se pueda brindar a la inquietud de los vecinos.

En segundo lugar también quisiera pedir la colocación de unas vallas o barras frente a la puerta del liceo –esas que están fijadas, no sé el nombre técnico que llevan- para impedir que los alumnos cuando salen de la puerta crucen ahí directo.

Muchas veces surgen aglomeraciones de alumnos en la puerta del liceo antes de entrar y bajan el cordón, está ahí la ruta 8, es muy peligrosa por los camiones y ya que tenemos las dos cebras muy

bien colocadas en las esquinas para que los obligue a ir hasta ahí. He visto acá en la ciudad colocadas en las escuelas, entonces pediría que sean colocadas de manera fija en el cordón frente a la puerta del liceo.

Y por último quiero felicitar a la comisión actual del Club Social Solís que viene trabajando en excelente forma, hace un tiempo que se juntaron un grupo de vecinos con la inquietud de reflatar el Club que no se encontraba con una comisión en funcionamiento, y bueno, de esa manera se formó una comisión y se viene trabajando muy bien.

Se le ha dado vida al Club no solo en la parte edilicia que se ha colaborado también el municipio para ello con pintura, la mano de obra, se ha comprado nuevo mobiliario para el Club también y se vienen realizando muchas actividades sociales y culturales. Así que quiero felicitar a toda la comisión, que mis palabras vayan hacia ellos y unirlos y saludarlos por el festejo del centenario, que próximamente -el 25 de agosto- el Club Social Solís cumple 100 años de fundación.

Así que felicitar a todos a quienes desde sus fundadores han venido trabajando y los esperamos a todos en los festejos.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – En primer lugar quiero reiterar el 14 de agosto, de marzo perdón, de agosto no, de marzo, solicité informe sobre el gasto mensual en litros de combustible de la Intendencia. Lo reiteré el pasado 11 de julio y lamentablemente debo decir que aún no he recibido la respuesta, quiero insistir porque me parece un dato importante.

También quiero señalar -y aquí tengo redactado un pedido de informe- que ha llegado hasta mí una inquietud de alumnos del curso de panadería que se dicta en la Escuela Técnica de nuestra ciudad.

Según informaciones que tienen dichos alumnos está en depósito en la Planta 3 de la Intendencia, hay dos hornos de panadería que habían sido donados por una embajada extranjera para la Escuela Técnica. Ellos no saben por qué no han llegado y tampoco tienen mucha documentación. Por lo tanto a los efectos de conocer la validez de esa información solicito que se me contesten las siguientes preguntas en un pedido de informe que le voy a alcanzar a la Secretaría.

1- ¿Es cierto que están en custodia de la Intendencia Departamental de Lavalleja los citados hornos?

2- ¿Se encuentran efectivamente en la Planta 3?

3- ¿Se conoce la procedencia y el destino de dichos hornos? Y si no se conoce ¿se ha pensado qué destino se le dará a los mismos?

Además de este pedido de informes solicito a la Sra. Presidenta que estas palabras se envíen al Consejo de Enseñanza Técnico Profesional - UTU en la calle San Salvador de la ciudad de Montevideo.

Y ahora quiero conmemorar un aniversario que se cumplió el pasado 17 de julio, son los 50 años de la Fundación del Frente de Izquierda de Liberación y por lo tanto de la lista 1001 que yo represento en este Cuerpo.

En el año '55 el Congreso del Partido Comunista dio un importante viraje en la táctica de la estrategia de esta colectividad. Allí se concluyó que la dependencia del imperialismo y del latifundio eran las principales trabas que impedían el desarrollo de la sociedad uruguaya.

En consecuencia se definió como un objetivo estratégico la creación del Frente Democrático de Liberación Nacional y se elaboró una táctica que permitiera construirlo.

Esta última instancia, la culminación del proceso, fue la creación del Frente Amplio en febrero de 1971 con el aporte de otros sectores también desde varias décadas antes. Pero un paso importante en este sentido fue el cambio de la expresión electoral de los comunistas, la vieja lista 63 pasó a ser la 1001, concretando un primer avance desde nuestro punto de vista hacia una unidad sin exclusiones en la izquierda.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MIGUEL PARADEDA SIENDO LA HORA 19:34'.

La 1001 surgió como una expresión de la alianza de los comunistas con personalidades independientes de la Universidad y otros venidos de los partidos tradicionales, como Juan Pedro Bonavita, Ariel Collazo o Carlos Elichirigoity que se sumaron a figuras ya conocidas del comunismo como Rodney Arismendi o Enrique Rodríguez.

Con representación parlamentaria desde 1962, la 1001 participó en la creación del Frente Amplio y luego fue prohibida por la dictadura no pudiendo participar con este número en el año 1984. En ese año participó como 10001 y llevó a Germán Araújo y Francisco Rodríguez Camusso al Senado.

A partir de ese momento nuestra fuerza estuvo siempre en el Senado y en Diputados, llegando a su máxima expresión en 1989 con cuatro Senadores, el primero de los cuales ingresó por un acuerdo unitario del Frente Amplio, que es Compañero Danilo Astori, que hoy es el Vicepresidente de la República y que en aquella ocasión era el compañero de fórmula del General Liber Seregni a la presidencia de la República.

En nuestra Junta Departamental la 1001 ingresó en 1971 con Godofredo Fernández, reapareció en 1989 con Perla Morandí e incursiona por tercera vez con quien les habla.

Por los nombres que cité y por mi propia actuación en este ámbito los Sres. Ediles saben que hemos demostrado voluntad de trabajo, convicciones democráticas y firmeza para defender nuestras ideas, respeto por los adversarios políticos y convicción ideológica. Yo creo que en Lavalleja el Frente Amplio está en condiciones de aspirar seriamente a la Intendencia Departamental y que nuestra lista puede ser un importante aporte en ese sentido.

Solicito que mis palabras se envíen al Diputado Doreen Ibarra y al Senador Eduardo Lorier, así como al Sr. Heber Romero, Presidente Departamental del Frente Amplio.

Con esto termino, muchas gracias Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Sra. Presidente, acá en el repartido nos llegó un informe que le hacen al Edil Luis Méndez que solicitó información referente a los sueldos de los funcionarios de la Intendencia. Ya que se lo contestaron muy bien y aparecen todos los sueldos, lo que pediríamos ya que está tan completo, es que se le agregue el número, la cantidad de los funcionarios que hay en cada uno de esos rubros y estaría bueno eso para completar esta información. Es decir –por ejemplo- ¿cuántos Capataz Grado I hay? ¿Cuántos medio oficial? ¿Cuántos peón práctico? Que creo que nos daría un panorama más completo de lo que, de la información que solicitó el Edil.

Y en otro orden quisiera también solicitar que se me informara en lo posible por parte de la Intendencia, cómo es el régimen que tienen algunos changas que hay trabajando acá en la

Intendencia en el siguiente sentido; en la liquidación de sus sueldos se les liquida mensualmente, esos changas tienen un contrato que es mensual y que se les va renovando sistemáticamente ese contrato y hay changas que hace muchos años que están en esa condición. Y en cada recibo se les va liquidando una cuota parte del salario vacacional, una cuota parte del aguinaldo.

De más está decir que es totalmente irregular ese tipo de liquidaciones. Porque por ejemplo el salario vacacional es una erogación que se hace, que la ley lo explica, que se llama salario para mejor goce de la licencia.

Quiere decir que una persona, ese salario en el marco teórico y en el concepto de lo que es por lo que se paga ese salario, es para que esa persona cuando va a salir con los veinte días, con los diez días, con esa fracción de licencia que tiene, pueda recibir una remuneración como lo dice el título para el mejor goce de esa licencia. Es decir cobra el salario, cobra el salario vacacional para poder ejercer de mejor forma esa licencia.

De esta forma esos trabajadores que hace muchos años que están no solo que cobran un salario mensualmente que no es para gozar una licencia, porque vuelven a trabajar al otro día, sino que no tienen goce de licencia.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MIGUEL PARADEDA SIENDO LA HORA 19:37'

Y así hay funcionarios por lo que yo pude saber que hace dos años, tres años que están en esa condición, y yo lo que pretendo es que se me conteste si se piensa de alguna manera regularizar esta situación. Porque es totalmente, el tema de la licencia está concebido desde todo punto de vista como una parte de la salud de la persona y del trabajador. Y una persona que hace dos años, tres años que no tiene.

Y lo hago yo, no con fines políticos sino pensando en esos trabajadores y por otro lado para que se vayan regularizando y que esos trabajadores tienen de alguna manera que tener una voz para que los representen, porque su situación laboral en ese tipo de contrato que se renueva mensualmente es bastante vulnerable y por supuesto que no están en condiciones de poder reclamar esa condición que es totalmente digamos, no sé que término calificarlo, pero bueno, no es lo que el espíritu de las reglas laborales establecen por lo menos. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra la Sra. Edil Rosana Etcheverry.

SRA. EDIL ROSANA ETCHEVERRY – Días pasados estuvimos en la localidad de Aramendía, en una reunión en la policlínica, con un grupo de vecinos y ahí nos solicitaron algunos pedidos, entre ellos el arreglo de algunas calles, principalmente una calle denominada Camino de los Mena. Es una calle donde constatamos que hay profundas grietas, hay pozos, nos dicen que cuando llueve se les dificulta muchos a los niños que concurren a la escuela transitar por esa zona. Y por otro lado mejorar el alumbrado público.

Por otro lado quisiéramos pedir un informe de cual es la especie de árboles que se ha plantado en la zona de la ciclovía de esta ciudad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra la Sra. Edil Marina Casas.

SRA. EDIL MARINA CASAS – Sra. Presidente, he observado en edificios en que se ubican oficinas públicas, edificios por ejemplo UTE, ANTEL y Banco República de la ciudad de Minas, que en su frente los días hábiles no son izados el pabellón nacional, y mucho más grave los días festivos los tres pabellones, en una clara infracción, como también lo es el colocado de los

pabellones dentro de los respectivos edificios, pabellones que no tienen las medidas reglamentarias acorde a las disposiciones (3x2), ejemplo Oficina del Correo, contraviniendo las obligaciones y disposiciones expuestas en las Normas del Reglamento de Protocolo y Ceremonial del Estado, Ministerio responsable en su controlador Ministerio del Interior. Muchas gracias y que sea enviado a quien corresponda.

***** *** *****

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Agotada la media hora previa damos por terminado los asuntos previos.

Tiene la palabra el Sr. Edil Bernardo Hernández.

SR. EDIL BERNARDO HERNANDEZ - Disculpe, como integrante de la bancada del Partido Nacional quisiera pedir un minuto de silencio por el reciente fallecimiento del Compañero Jorge Suárez Lauría.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Así se hará Sr. Edil. Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Ante el reciente fallecimiento del Dr. Jorge Suárez desde la bancada del Frente Amplio me encomendaron recordarlo en este ámbito.

Hablar sobre Jorge es simplemente hacer referencia a un hombre y un profesional que todos conocen y a quien la frase del romano Plubio Terencio le cae como anillo al dedo, que fue quien dijo “Nada de lo humano me es ajeno”.

Odontólogo, Presidente de CODEMI, de la Asociación Odontológica de Lavalleja, integrante del Consejo Directivo de la Caja de Profesionales Universitarios, de la Federación Odontológica del Interior, Presidente de la Liga Minuana de Fútbol, Integrante de Comisiones de Apoyo del Liceo que tuvo mucho que ver en la construcción del gimnasio del Liceo Fabini, integrante de comisiones de escuelas públicas, de jardines de infantes, integrante de la antigua lista 99 dentro y fuera del Frente Amplio, hasta su retorno de este partido al Frente. Participó de esta Junta representando la Vertiente Artiguista mientras su salud se lo permitió.

Coleccionista de perchas de madera con logos de casas de vestir, narrador de infinitas anécdotas, conocedor de historias, excelente cocinero y así podríamos seguir con una extensa lista que lo caracterizó y que lo hizo transitar por Minas y Lavalleja.

El recuerdo más antiguo que tengo de él es que cuando yo comenzaba muy joven a militar políticamente, me trepé con otros compañeros a un ómnibus acá en Minas bajo su organización hasta el Platense Patín Club, a una asamblea para decidir si la lista 99 se alejaba o se quedaba en el Frente Amplio. Lo recuerdo a él junto a otros que militaban allí, como Tulio Burgueño, Dalfolo, Fornaro y otros hombres, cada uno con sus decisiones e incertidumbres y él en primera fila.

Luego anduvimos por distintos caminos políticos, pero dada mi profesión y la de mi señora seguimos vinculados y compartiendo muchas cosas. Quiero recordarlo en los mejores términos y por ejemplo cuando iba a hacer su rehabilitación cardíaca a lo de la Dra. Zabalza, se juntaba con otros integrantes que iban ahí y enseguida empezaban a hablar de comida, de recetas, de reuniones, y todo lo que dicha Doctora le tenía específicamente vedado hacer.

También lo recuerdo cuando compartía las mañanas de CODEMI junto a mi Señora que atendían a muchísima gente, Jorge no dejaba de ir al resto de los consultorios a contar anécdotas con los

pacientes y enseguida se formaban charlas, tertulias, nadie que se atendiera con él se iba solamente con la atención odontológica, sino con un bagaje de conocimientos y de anécdotas.

Ese era su carácter, su forma de ser, su impronta y su signo, supo disfrutar de todo, conocer a todos, siempre con su bonhomía, su impulso, su fe y sus convicciones.

Para su familia, a Graciela, a Verónica, Alejandro, Emilio, Inés nuestro saludo, y a Jorge donde esté que lo recordaremos por siempre.

Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTA (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julio Fungi.

SR. EDIL JULIO FUNGI - Nosotros queremos adherirnos evidentemente a esto que es la desaparición física de Jorge Suárez.

En lo personal nos conocemos desde que él era muy joven –un poco mayor que nosotros- pero desde la vieja Fraternidad allá en la calle Roosevelt, luego su carrera de Odontología y ese carácter que lo siguió toda la vida, ese carácter alegre, jovial, que más allá de toda discusión el siempre mucho antes de ser odontólogo tenía una herramienta que llevó siempre consigo y que cuando los argumentos a veces se ponían tensos sacaba a relucir ese instrumento maravilloso que él tenía que era su enorme sonrisa. Con eso conquistó el cariño de toda la gente que lo conoció y evidentemente que más allá del ámbito político, la personalidad de Jorge era algo como un imán realmente que atraía –como decía recién el compañero Eduardo Yocco- atraía justamente multitudes, atraía, era el centro de la conversación.

Recuerdo en esta Junta una pieza oratoria realmente brillante de Jorge que luego releída en el papel aumenta su brillantez y fue –no sé si Uds. recordarán – cuando hizo la historia de la casa donde él vivía, y realmente fue algo estupendo como pieza oratoria, nos regaló eso a todos, esa parte de la historia, pero también dicho de una forma como solo él podía hacerlo.

El recuerdo para Jorge, la resignación para la familia y en nombre de todo el Partido Colorado, que siempre va a estar entre nosotros.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Larrosa.

SR. EDIL ALCIDES LARROSA – La verdad que quedé sorprendido con la noticia el otro día del fallecimiento de Jorge. Hablar de Jorge es hablar de un gran amigo, compartimos muchas noches en la Liga Minuana trabajando por el fútbol de Lavalleja.

Ya el compañero Yocco habló de él, de toda la historia de Jorge prácticamente de todo lo que fue Jorge, como amigo, un excelente, un excelente compañero, una excelente persona.

Yo simplemente, lamentablemente no pude acompañarlo a último momento, quiero mandarle un saludo grande a Graciela, a sus hijos, y a toda la bancada del Frente Amplio por una pérdida que tuvo, ellos han perdido una gran persona, un gran amigo.

No me olvido cuando yo asumí la presidencia de la Junta, de todos los conceptos que hizo sobre mi persona. Yo pienso –la verdad que estoy emocionado- porque Jorge es un gran amigo. Muchas gracias.

LA JUNTA SE PONE DE PIE Y REALIZA UN MINUTO DE SILENCIO EN HOMENAJE A LA MEMORIA DEL DR. JORGE SUAREZ LAURIA.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA EDIL ANDREA AVIAGA - Sra. Presidenta estamos hablando acá con los compañeros que si el plenario está de acuerdo solicitamos que el saludo a la familia del Dr. Suárez sea enviado en nombre de la Junta Departamental de Lavalleja.

SRA. PRESIDENTA (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de la Sra. Edil Andrea Aviaga de que las palabras vertidas en sala sobre el Dr. Jorge Suárez se eleven a la familia en nombre de la Junta Departamental de Lavalleja.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 27 votos por la afirmativa en 27 Sres. Ediles presentes en Sala.

***** **

ACTAS ANTERIORES Nos. 706 Y 707

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se ponen a consideración del Cuerpo las Actas Anteriores Nos. 706 de fecha 27 de junio de 2012 y 707 de fecha 11 de julio de 2012.

No existiendo observaciones y objeciones interpuestas por los Sres. Ediles.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD

Son 27 votos por la afirmativa en 27 Sres. Ediles presentes en Sala.

***** **

ASUNTOS ENTRADOS

- DI.NA.M.A.: DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE: Remite certificado de clasificación de Proyecto silvopastoril y de secuestro de carbono “El Estribo” ubicado en los padrones Nos. 16470 y 11092 de la 12da. Sección Catastral del departamento de Lavalleja – Paraje Illescas.

RESOLUCION: Téngase presente.

- DI.NA.M.A.: Remite texto de manifiesto público del proyecto “Parque Eólico Libertador IV” ubicado en los departamentos de Lavalleja y Maldonado.

RESOLUCION: Téngase presente.

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Remite Resolución adoptada referente a aceptación de observación en Modificación Presupuestal Ejercicio 2012 de la Junta Departamental de Lavalleja, comunicándole que se ha dado correcto tratamiento a la misma.

RESOLUCION: Téngase presente.

- COMISION DE CULTURA DE SOLIS: Invitación para la muestra de dibujos del Sr. Nicolás Machado Pérez la que se realizó el día 12 de julio en Casa de la Cultura de Solís.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (SOLIS): Invitación para el concierto de guitarra a cargo del Dr. Alvaro Córdoba el que se realizó el día 28 de julio.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTEGRACION DE COMISIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA: Período 2012 – 2013.

COMISION DE PRESUPUESTO

- 1.- Sr. Edil ALCIDES LARROSA
- 2.- Sra. Edil NORMA SORIA
- 3.- Sr. Edil OSCAR VILLALBA
- 4.- Sr. Edil JULIAN MAZZONI
- 5.- Sr. Edil LUIS CARRESSE

COMISION DE VIALIDAD, URBANISMO Y FRACCIONAMIENTO

- 1.- Sra. Edil ANDREA AVIAGA
- 2.- Sr. Edil FABIAN RODRIGUEZ
- 3.- Sr. Edil BERNARDO HERNANDEZ
- 4.- Sra. Edil NOELIA VILLETE
- 5.- Sr. Edil CARLOS ESQUIBEL

COMISION DE TRANSITO Y TRANSPORTE

- 1.- Sr. Edil ALCIDES ABREU
- 2.- Sra. Edil NORMA SORIA
- 3.- Sr. Edil SERGIO URRETA
- 4.- Sr. Edil JAVIER UMPIERREZ
- 5.- Sr. Edil WALTER FERREIRA

COMISION DE CULTURA, TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

- 1.- Sr. Edil EDUARDO BAUBETA
- 2.- Sr. Edil HUGO LECUONA
- 3.- Sra. Edil ALEJANDRA PEREIRA
- 4.- Sr. Edil ALEJANDRO SANTOS
- 5.- Sr. Edil MIGUEL PARADEDA

COMISION DE NOMENCLATOR

- 1.- Sr. Edil ALFREDO PALMA
- 2.- Sra. Edil MARINA CASAS
- 3.- Sr. Edil ARANEL LUCAS
- 4.- Sr. Edil JUAN C. DIANO
- 5.- Sr. Edil LUIS MENDEZ

COMISION DE TURNO

- 1.- Sr. Edil GUSTAVO RISSO
- 2.- Sra. Edil NORMA SORIA
- 3.- Sr. Edil ALBERTO CONTI
- 4.- Sr. Edil EDUARDO YOCCO
- 5.- Sr. Edil LUIS CARRESSE

COMISION DE RECEPCION

- 1.- Sr. Edil BERNARDO HERNANDEZ
- 2.- Sr. Edil GONZALO SUAREZ
- 3.- Sr. Edil GUSTAVO RISSO

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 840/12. Contesta Of. N° 105/12 en el cual el Sr. Edil Gustavo Risso solicita lomada y señalización en calle Ugolini casi Av. Artigas, remitiéndole copia del informe emitido por el Director de Tránsito al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 841/12. Contesta Of. N° 192/12 en el cual el Sr. Edil Gonzalo Suárez solicita informe sobre forma contractual realizada por el local del gimnasio de Pirarajá, remitiéndole copia del contrato realizado en su oportunidad.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gonzalo Suárez.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Invitación para la entrega de premios “Narradores de la Banda Oriental” la que se llevó a cabo el día 21 de julio en el Salón de Actos de la Intendencia.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 821/12. Contesta Of. N° 33/12 en el cual el Sr. Edil Julián Mazzoni realiza pedido de informe referente a convenio entre la Intendencia y ADEOM.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Julián Mazzoni.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 864/12. Remite invitación para la inauguración del gimnasio de Pirarajá la que se realizó el día 14 de julio.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Invitación para la inauguración de muestra de artistas plásticos del departamento de Paysandú la que se realizó el día 13 de julio en Teatro Lavalleja.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Invitación para la muestra “Mundo abstracto” del artista plástico Sr. Gerardo Apud la que se llevó a cabo el día 16 de julio en Casa de la Cultura.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 863/12. Contesta Of. N° 188/12 en el cual el Sr. Edil Gonzalo Suárez hace referencia a la red lumínica de la localidad de Zapicán, comunicándole que una vez reparado el camión se dará cumplimiento a lo solicitado.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gonzalo Suárez.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 879/12. Invitación para la inauguración de la Ciclo Vía sobre Ruta 12 y acto de homenaje y Declaración de Ciudadano Ilustre al poeta Santos Inzaurrealde Rodrigo las que se realizaron los días 18 de julio y 20 de julio respectivamente.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 6807/12. Solicita testimonio del Decreto N° 3021 de fecha 29/12/2011.

RESOLUCION: Por Secretaría se dio trámite a lo solicitado.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 891/12. Invitación para el acto conmemorativo del 182° aniversario de la Jura de la Constitución el que se realizó el día 18 de julio en Plaza Libertad.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 869/12. Contesta Of. N° 094/12 en el cual el Sr. Edil Javier Umpiérrez solicita un foco de luz para la calle Florencio Sánchez frente a Casa Encantada, comunicándole que a la brevedad se procederá a su instalación.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Javier Umpiérrez.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 9968/12. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gasto observado N° 562/2012 de la Junta Departamental por la suma de \$ 900,00 cuyo trámite se inició por no cumplir con el Art. 71 lit. D Ley 18083 – Monotributo, el que fue reiterado por la Sra. Presidenta habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 10083/12. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gasto observado N° 576/2012 de la Junta Departamental por la suma de \$ 7.405,00 cuyo trámite se inició por no cumplir con el Art. 33 del TOCAF, el que fue reiterado por la Sra. Presidenta habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 10086/12. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gasto observado N° 577/2012 de la Junta Departamental por la suma de \$ 285,00 cuyo trámite se inició por no cumplir con el Art. 14 del TOCAF, el que fue reiterado por la Sra. Presidenta habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 909/12. Contesta Of. N° 180/12 en el cual el Sr. Edil Fungi solicita la construcción de una garita sobre Ruta 8 en el barrio La Coronilla, comunicándole que se harán los trámites correspondientes ante el Ministerio de Transporte y Obras Publicas para la construcción de la misma.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Julio Fungi.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 913/12. Contesta Of. N° 139/12 en el cual el Sr. Edil Luis Carresse plantea inquietudes de vecinos de la localidad de Mariscalá, remitiéndole copia de los informes emitidos por Dirección de Tránsito y Dirección de Vialidad respectivamente.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 917/12. Invitación para la entrega del ómnibus donado a la Liga de Fútbol de José Batlle y Ordóñez la que se realizará el día 24 de julio en la Junta Local de Batlle y Ordóñez.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 928/12. Comunica que por razones de fuerza mayor se dejó sin efecto el acto de entrega del ómnibus a la Liga de Fútbol de Batlle y Ordóñez previsto para el día 24/7/2012.

RESOLUCION: Se comunicó a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite ESPACIO DE INCLUSION DIGITAL: Invitación para la entrega de diplomas la que se realizó el día viernes 27 de julio en el Teatro Lavalleja.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 10464/12. DIRECCION DE HACIENDA: Remite relación de gasto observado N° 609/2012 de la Junta Departamental por la suma de \$ 758,00 cuyo trámite se inició por carecer de disponibilidad presupuestal, el que fue reiterado por la Sra. Presidenta habiéndose cumplido con el pago correspondiente.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 933/12. Invitación para participar de las “Educharlas” las que se llevaron a cabo el día 27 de julio en el Salón de Actos de la Intendencia.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 918/12. Contesta Of. N° 196/12 en el cual el Sr. Edil Luis Méndez solicita información sobre sueldos de los funcionarios de la Intendencia Departamental, remitiéndole la planilla de sueldos correspondiente.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Méndez.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 937/12. Contesta Of. N° 159/12 en el cual la Sra. Edil Rosana Etcheverry solicita iluminación en la calle 18 de Mayo y solución a la velocidad de las motos, comunicándole que a la brevedad se solucionará la iluminación solicitada y se realizará un mayor control de velocidad en la calle mencionada.

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Edil Rosana Etcheverry.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 968/12. Eleva proyecto de decreto referente a ampliación de la Zona Azul y modificación del abono mensual.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Tránsito y Transporte.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 915/12. Solicita anuencia para la adquisición de un inmueble padrones Nos. 14296 y 14297.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Presupuesto.

- NOTA SR. EDIL PEDRO VAZQUEZ: “Minas, 1° de agosto 2012. Señora Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Dña. Lidia ARAUJO CERRON. PRESENTE. De mi mayor consideración: Por la presente quien suscribe Edil Pedro Vázquez presente renuncia a su banca. Agradeciendo a todas las personas que componen esa Junta Departamental. A todos, muchas gracias. Fdo.: Pedro Vázquez Ayusto – SAA 21779”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo la renuncia a la banca de Edil presentada por el Sr. Pedro Vázquez Ayusto.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD

Son 27 votos por la afirmativa en 27 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Decreto N° 3076.

DECRETO N° 3076.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Edil Pedro Vázquez Ayusto al Cargo de Edil Titular de la Junta Departamental de Lavalleja.

Artículo 2° - Comuníquese.

- NOTA DE SRES. EDILES: “Minas, julio 31 de 2012. Sra. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Lidia Araújo. Presente. Los abajo firmantes al amparo de lo establecido en el Art. 40° del reglamento, solicitamos se incluya en el orden del día de la próxima sesión el tema

“Marcha por la Seguridad” y declaración de la Junta Departamental. Como es de público conocimiento el pasado lunes 30 se realizó una importante marcha con la participación de ciudadanos de nuestra ciudad seguida de la lectura de una proclama. Entendemos que esta Junta Departamental, representativa de la ciudadanía, no puede estar ausente de este tipo de expresiones y debe acompañar las inquietudes de la gente en tiempo real. Saludamos atte. Fdo.: Julio Fungi, Luis A. Méndez, Juan C. Diano, Andrea Aviaga, Alberto Conti, Oscar Villalba, Hugo Lecuona, Norma Soria, Luis Carresse”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Está a consideración del Cuerpo incluir el tema en el orden del día de la próxima sesión.

Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Solicito votación nominal.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Sra. Presidente, solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ - ¿A quién va dirigida?

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – A la Sra. Presidente de la Junta Departamental.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ – No, no. Los firmantes la dirigen a la Presidenta ¿y cómo es el inicio? ¿El encabezamiento? Me lee el arranque.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – “Sra. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Lidia Araújo. Presente. Los abajo firmantes al amparo de lo establecido en el Art. 40° del reglamento, solicitamos ...”

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ – Gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Eduardo Yocco de realizar un cuarto intermedio de cinco minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–MAYORIA

Son 24 votos por la afirmativa en 27 Sres. Ediles presentes en Sala.

DA COMIENZO AL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 20:00’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 20:09’.

NO INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES LUIS CARRESSE Y MIGUEL PARADEDA.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JUAN C. DIANO.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Sra. Presidente, por una cuestión que me parece que en la solicitud de los compañeros que la redactaron se trata del artículo 40, yo creo que es el 39, porque el 39 termina diciendo que “La solicitud de que un asunto entrado que figure o no en el orden del día sea tratado en una próxima sesión, será votado sin discusión, requiriéndose para su aprobación mayoría de presentes”.

Una cuestión formal, pero me parece que el artículo 40 no ampararía la solicitud sino el 39, si quieren arreglarlo y sino, bueno, no importa. No sé los redactores...

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES MIGUEL PARADEDA Y LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:10’.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Sr. Edil si es tan amable me puede leer el artículo 40.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – “Se dará cuenta en la Relación de Asuntos Entrados, de las mociones escritas que formulen los miembros de la Junta debiendo presentarse en esa forma todas las que importen proyecto de decreto, de ordenanza, de reglamentaciones o modificaciones de las existentes. También se considerarán como asuntos entrados los pedidos de reconsideración, sobre los que la Junta se pronunciará de inmediato, si al proclamarse la sanción de una ordenanza, se considera urgente, su comunicación se hará de inmediato. Si así no se resolviese, la comunicación no se hará sino después de haberse celebrado posteriormente una Sesión. Se considerará como asunto entrado igualmente, toda comunicación, proyecto o solicitud de resolución, provenientes del Ejecutivo Comunal, como así mismo planteos o petitorios de terceros e iniciativas o planteamientos de los propios integrantes del Cuerpo hechos llegar por escrito a la Mesa”.

Entiendo lo que Ud. dice, el 40 también, ahora me doy cuenta, yo había leído el 39 y me parecía, gracias. Me queda claro ahora la cuestión reglamentaria.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo, en votación nominal, la solicitud de Sres. Ediles de que se incluya en el orden del día de la próxima sesión el tema “Marcha por la Seguridad y declaración de la Junta Departamental”.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Andrea Aviaga, Eduardo Baubeta, Luis Carresse, Marina Casas, Francisco Castillo, Alberto Conti, Juan C. Diano, Carlos Esquibel, Walter Ferreira, Bernardo Hernández, Alcides Larrosa, Hugo Lecuona, Aranel Lucas, Julián Mazzoni, Luis Méndez, Alfredo Palma, Miguel Paradedda, Alejandra Pereira, Julio Fungi, Rosana Etcheverry, Norma Soria, Gonzalo Suárez, Javier Umpiérrez, Oscar Villalba, Noelia Villette, Eduardo Yocco, Lidia Araújo.

Son 28 votos por la afirmativa en 28 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se proclama: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD

RESOLUCION: Incluir el tema en el orden del día de la próxima sesión.

FUNDAMENTACION

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Simplemente, en primer lugar lo hacemos porque no rehuimos ningún tipo de debate y obviamente estamos dispuestos a comentar esto.

Desde el punto de vista de quienes proclaman la marcha dijeron que era una marcha que no tenía nada que ver con temas políticos, una vez que ingresa acá adentro, indefectiblemente esto pasa a ser un tema político, porque este es el ámbito político por naturaleza.

Es decir, si hay algo de lo que se trata todo lo que está acá adentro es política, o sea que una vez que quienes tienen la intención de introducir el tema a un debate acá adentro obviamente pasa a un debate netamente político y así lo vamos a asumir.

Cuando se pretende decir que no tiene nada que ver con política esta marcha creo que no es así y hubo manifestaciones una vez terminada, lo que yo pude ver en televisión, había entrevistas a referentes políticos de la localidad. O sea que digamos que tenemos que tener totalmente claro de que tiene que ver con la política.

Y todo –pienso- que lo que hace el hombre, el ser humano tiene que ver con la política en una u otra medida y no tenemos por qué rehuir eso.

Y por otro lado nuestro partido tiene intenciones de que sí, de que está bien de que se debata porque es justamente a lo que nos convocó el Presidente Mujica desde una cadena de comunicación que hizo, era a meditar sobre estos temas, a plantearnos y a debatir entre los ciudadanos.

Por eso el mensaje que nosotros tenemos que hacer desde nuestro partido político es hacerle caso a nuestro Presidente de la República y trataremos de aportar al debate en la forma de meditar este tema y de plantearlo en la mejor manera dentro de este ámbito. Muchas gracias Sra. Presidente.

***** **

COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO:

SOLICITA ELEVAR NOTA A OFICINA

NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

La nota presenta por la Comisión de Hacienda y Presupuesto expresa: “Minas, 4 de julio de 2012. Señor Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Don Alfredo PALMA. Presente. De nuestra mayor consideración: La Comisión de Hacienda y Presupuesto solicita a Ud. que se eleve a la Oficina Nacional de Servicio Civil la solicitud de que determine si el cargo del proyectado llamado público que se adjunta, corresponde al Escalafón Técnico B o al Escalafón Administrativo C”. Sin otro particular, lo saludan atte. Fdo.: Lidia Araújo, Alcides Larrosa, Oscar Villalba, Julián Mazzoni, Luis Carresse”.

“Llamado Público. La Junta Departamental de Lavalleja llama a aspirantes para ocupar un cargo en el Escalafón Técnico B (o Escalafón Administrativo C), en régimen de contrato público a término, por dos años, mediante concurso de oposición y méritos de acuerdo al siguiente detalle. Perfil del cargo. El funcionario desempeñará tareas administrativas a nivel operativo y de control en los programas con los que se llevan a cabo las registraciones contables y liquidación de sueldos en la Junta Departamental de Lavalleja. Dependencia Jerárquica. Depende de la Presidencia de la Junta Departamental, siendo supervisado por el Secretario de la Junta y la Contadora de la misma. Tareas básicas del cargo. Procesar toda la información contable de acuerdo a la documentación recibida. Realizar liquidaciones de sueldos y todos los movimientos de personal con los procesos que los mismos implican. Confeccionar los estados contables que se requieran, colaborar en toda la realización de controles y presentar ante los organismos correspondientes los datos y solicitudes que sean pertinentes. Atender a los funcionarios en todo lo atinente a sueldos y su liquidación. Brindar la información necesaria vinculada a registros contables. Colaborar en las tareas generales de carácter administrativo, así como en las tareas de capacitación en el área de su especialidad. Participar en las instancias de capacitación, necesarias y requeridas para el desempeño de sus funciones. Requisitos generales de carácter excluyente. Tener 18 años cumplidos y hasta 45 años de edad al primer día de inscripción. Secundaria completa (Bachillerato terminado). Ser ciudadano natural o legal, inscripto en el Registro Cívico Nacional. (Otros requisitos legales). Otros requisitos. Para acceder al cargo se requerirá un adecuado conocimiento de idioma español, aritmética y manejo de herramientas informáticas a

nivel de usuario avanzado y con los programas de uso general, las que serán evaluadas por sus méritos y mediante la realización de una prueba teórico-práctica. Postulación. Los aspirantes deberán inscribirse completando el formulario correspondiente y adjuntando al mismo el detalle de méritos, en el lapso y horario que determine a la brevedad la Presidencia de la Junta, en acuerdo con el Secretario. La Junta Departamental de Lavalleja entregará a los inscriptos un recibo que deberá ser exhibido cada vez que se le solicite. El postulante será responsable de la veracidad de la información por él presentada en el formulario de inscripción. La inexactitud de los datos podrá causar la eliminación del proceso de selección. Publicaciones y comunicaciones. El llamado será publicado en la prensa escrita de difusión en todo el departamento, quedando las bases y los formularios a disposición del público en las oficinas de la Junta Departamental. A los efectos de preservar la transparencia del proceso de selección, las comunicaciones serán realizadas a través del correo electrónico que los postulantes proporcionen en el momento de la inscripción, así como publicadas en una cartelera que la Junta Departamental dispondrá a los efectos. Preselección. Antes de la instancia de oposición, la Junta Departamental se reserva el derecho de efectuar una instancia de preselección por los méritos, si el número de inscriptos supera la cantidad de 15. La Junta designará los asesores que correspondan para la instancia de preselección. Finalizada la preselección, si es que corresponde, se efectuará la prueba teórico-práctica. Prueba teórico-práctica. Cada una de las siguientes instancias será eliminatoria; y se efectuarán en el siguiente orden: 1) Ortografía, gramática y comprensión lectora. 2) Aritmética y razonamiento. 3) Informática. Vinculado al Perfil del Cargo. 4) Conocimientos de carácter general relacionados con la organización administrativa del Estado, y particulares respecto al TOCAF y a la legislación de los Gobiernos Departamentales. Prueba psicolaboral. Los aspirantes que aprueben el concurso serán sometidos a una evaluación psicolaboral, de carácter eliminatorio, que será realizada por profesionales en la materia. La misma dará comienzo con los candidatos de mayor puntaje en la prueba teórico-práctica. Proclamación. Al finalizar el proceso de selección se proclamará el resultado, indicando el nombre de la persona que mayor puntaje haya obtenido y dos suplentes, ordenados de acuerdo a la puntuación lograda. Ponderación. Por los méritos se podrá obtener hasta un máximo de 50 puntos, así como por la prueba de suficiencia teórico-práctica. En esta última, el puntaje mínimo para superarla deberá ser de 25. Tribunal. El tribunal estará conformado por el Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja y un delegado de cada una de las bancadas, así como por el Secretario y la Contadora de la Junta Departamental. Para las instancias de selección, el tribunal se asesorará con los profesionales que corresponda (profesores de Idioma Español, Matemática, psicólogos) incluido el Abogado de la Junta Departamental. Aprobación por parte de la Junta Departamental. Una vez finalizado el proceso el tribunal informará en sesión de la Junta Departamental, a los efectos de la aprobación definitiva de lo actuado”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el que solicita se eleve consulta a la Oficina Nacional de Servicio Civil de acuerdo al informe de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD

Son 28 votos por la afirmativa en 28 Sres. Ediles presentes en Sala.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ SIENDO LA HORA 20:16’.

***** **

COMISION DE CULTURA, TURISMO Y
MEDIO AMBIENTE: SOLICITA AUTORIZACION
PARA REALIZAR FORO SOBRE MEGA-MINERIA

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 12 de julio de 2012. La Comisión de Cultura, Turismo y Medio Ambiente solicita autorización para la realización de un Foro sobre Mega – minería, dada la influencia que tiene el tema en nuestro Departamento, ya se han hecho algunos contactos para la concurrencia de representantes de Minera Aratirí. Disertarán en el mismo dos Productores Rurales, representante del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, DINAMA y los Representantes nacionales por el departamento de Lavalleja. Se cursará invitación a todas las Juntas Departamentales del país. Lugar y fecha a confirmar. Fdo.: Alejandro Santos, Lidia Araújo, Miguel Paradedá”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Paradedá.

SR. EDIL MIGUEL PARADEDÁ – Brevemente para fundamentar, el sentido de esto va en línea con el trabajo que ha hecho esta Comisión. Ustedes recuerdan que se hizo un foro sobre turismo que fue muy exitoso y también en la Comisión se invitó al Ing. Nin a hablar sobre el arbolado urbano con sus aportes y eso quedó en insumos dentro de la Comisión.

El tema de megaminería en Lavalleja no es desconocido, nosotros tenemos megaminería sobre todo en calizas, lo nuevo en este momento es que la megaminería está planteada sobre varios productos y en particular sobre la parte del hierro en la zona de Valentines y que abarca la parte del noroeste de nuestro Departamento.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ SIENDO LA HORA 20:19’.

Entonces nos parecía interesante poder armar un Foro, es decir tratando de que sea lo más equilibrado posible, lograr personas que estén a favor, personas que estén en contra y a su vez aportes de técnicos y gente de la empresa, con ese sentido se hace para lograr insumos y aportes para ir pensando en este problema que en algún momento ya está siendo un debate masivo.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Viendo el informe obviamente comparto plenamente el trabajo realizado por la Comisión de Cultura, y bueno todo este tema evidentemente del medio ambiente es sumamente importante para todos.

Acá veo que dice que disertarán productores rurales representantes del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, DINAMA y representantes nacionales por el departamento de Lavalleja. En cuanto a los productores rurales a mí me gustaría y lo hago como moción, solicitar que uno de las productores rurales sea un integrante del Movimiento de Uruguay Sustentable.

El Movimiento de Uruguay Sustentable es valga la redundancia un movimiento de productores rurales afectados por todo este tema de la minería. Son productores que están, tienen representantes en todo el país, en cada Departamento y por lo cual repito, solicito que uno de los

integrantes productores rurales sea uno de los representantes del Movimiento de Uruguay Sustentable.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sra. Presidente, tengo consultas con respecto a esto, tal vez alguien me puede despejar estas dudas.

La primera es como integrante de la Comisión de Presupuesto me parece que corresponde por lo menos saber quién va a correr con costos, costas, etc., de esto no es poner trabas, simplemente informarme.

Luego, antes de votar más o menos saber las credenciales, no del representante del Ministerio, ni que hablar, pero de repente sí de los productores rurales.

Lo otro me gustaría saber también quiénes van, de qué manera se va a argumentar esto, se va a instrumentar esto y cómo, quién va a ser de nexos, me gustaría que si esto sale positivo, primero bueno, que me comuniquen a ver cuáles son los costos, y después si esto es así que haya gente que organice esto.

Porque bien es sabido que las demás disertaciones fueron organizadas por, de pronto por los compañeros de la Comisión de Cultura y bueno dentro de Cultura no hay colorados, como todos sabemos y nosotros siempre nos enteramos de último, entonces sería bueno que quienes organicen esto también puedan contar con una Comisión Tripartita para poder organizarlo, porque sino los colorados quedamos afuera y no nos parece bien. Y bueno quienes me puedan contestar estas consultas en cuanto a presupuesto le agradezco. Muchas gracias por ahora.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Perdón, yo desde este ámbito no podría estar haciendo esos planteamientos, si el Dr. Paradedda puede manifestar algunos detalles que se trabajaron en la comisión le doy la palabra. Y sino bueno, de repente le pido al Sr. Mazzoni que suba y yo les explicaré algo más. Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Paradedda.

SR. EDIL MIGUEL PARADEDDA – Es que todavía no está confirmado quiénes van a ser los exponentes del tema, es decir se pensaba por una cuestión de orden que no fuera muy extenso, es decir que fueran cinco personas, seis personas que hagan la exposición y al final de eso se harían preguntas para iniciar el Foro. Pero es decir yo pienso, la Comisión se forma nuevamente, pero pienso que se va a estar abierto a determinar quiénes son las personas y en este momento concreto no se puede decir porque no han sido formalmente invitados todos.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Yo apoyo lo que dijo el Edil Carresse, porque creo que sí una Comisión con representación de los tres partidos sería lo ideal para enfocarse en este tema, en la organización de todo este tema.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julio C. Fungi.

SR. EDIL JULIO C. FUNGI – Sra. Presidente, entiendo perfectamente que el ciclo que se ha venido realizando de estas conferencias, de estos foros, tiende a ilustrar sobre determinados temas, en este caso puntual un tema muy, muy actual este proyecto de megaminería en particular, y entiendo que como ámbito de reflexión los asistentes debemos, deben o debemos de tener todas las campanas, absolutamente todas las posturas.

No veo en la planificación, y es más lo que se ha pedido por allí, que haya por ejemplo gente de la empresa para que exponga su proyecto y de esa forma tener absolutamente todas las campanas,

todos los puntos de vista y mociono en concreto para que venga alguien de la empresa –que me parece apropiado- más todo lo que ya se ha establecido, a los efectos de que se pueda hacer la composición de lugar como ámbito de reflexión en lo que atañe a este proyecto. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – El informe lo dice Sr. Edil, ya se han hecho algunos contactos para la concurrencia de representantes de Minería Aratirí.

SR. EDIL ALCIDES LARROSA – Quedó colgada una pregunta que hizo el compañero Carresse referente al tema de los gastos, para los que integramos la Comisión de Presupuesto justamente es muy importante eso.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Sra. Presidente, evidentemente como dice el presidente de la Comisión de Presupuesto, actualmente el Edil Larrosa, nosotros no tenemos todavía el tema de los costos de esto, o sea nos van a tener que, bueno Mazzoni y el propio interesado el Edil Carresse también integra la Comisión de Presupuesto con nosotros.

Nosotros tenemos los rubros necesarios para poder cubrir con los gastos y que bueno tendrán que hacer una propuesta a la Comisión de Presupuesto a los efectos de nosotros tratarla, creo que es lo más correcto. Una propuesta, por su puesto una propuesta moderada porque los recursos son a veces medios escasos, mínimos, diría, o sea que tampoco no vamos a estar aprobando una cosa que sea muy exagerada.

Es una simple sugerencia como integrante de la Comisión de Presupuesto. Gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Muy bien Sr. Edil, bueno haciendo un poco de abuso de la función le diría que al estar integrando la Comisión de Medio Ambiente y la Comisión de Presupuesto estábamos enrabados en el armado de este taller, y yo solicitaría hoy votar la posibilidad y después como justamente lo que acaba de aclarar Villalba las Comisiones pueden, la idea es que las comisiones trabajen en conjunto.

O sea que van a estar participando tanto los tres partidos aquí representados en los distintos ámbitos, digo por supuesto que tiene que pasar por Presupuesto, ya de alguna manera la Comisión estaba tratando el tema porque se va a hacer algo similar a lo que se hizo con el Foro de Turismo.

Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Que pase a la Comisión de Presupuesto.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Pero se tiene que votar el informe, la posibilidad de que una vez que comiencen a trabajar, claro la idea de hacer el Foro, con todas las mociones presentadas.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Entre ellas el pase a la Comisión de Presupuesto, además como lo manifestó la Sra. Edil Andrea Aviaga de un integrante de Uruguay Sustentable y la intervención de los tres partidos que lo solicitó el Edil Carresse en su momento.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo la posibilidad de hacer el Foro sobre megaminería con la finalidad de que comiencen a trabajar la idea, teniendo en cuenta todas las mociones presentadas.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD

Son 28 votos por la afirmativa en 28 Sres. Ediles presentes en Sala.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Lo de Carresse es que se forme una Comisión integrada por los tres partidos.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) - No necesariamente porque están representados los tres partidos en las dos comisiones que lo van a tratar, o sea Medio Ambiente y Presupuesto, al pasar a Presupuesto ya van a tratarlo.

Agostado el Orden del Día se levanta la Sesión Ordinaria del día de la fecha.

SE LEVANTA LA SESION

SIENDO LA HORA 20:27'

*** ***** ***

*** ***
